

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 14

Sesión: Ordinaria

Fecha: miercoles 22 de julio -2020

Lugar: Virtual – Plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Diana Pilar Parada Espinosa	Delegado	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
2	Mario Sergio García	Delegado	IDIGER	X		
3	Carlos Zapata William Tovar	Delegado	UAECOB	X		
4	Hernán Alonso Meneses	Delegado	MEBOG		X	
5	Juan Camilo López Mauricio Agudelo	Delegado	SDCRD	X		
6	Néstor Daniel García	Delegado	SDG	X		
7	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios FC		X	
8	Marcela Quevedo	Delegado	SDSCJ	X		
9	Leila Bernal	Delegado	Independiente Santa Fe		X	
10	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C		X	
11	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad		X	

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
LEILA MARCELA QUEVEDO G.	Funcionaria Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mike Garavito	Representante	IDPAC	X		
2	Yennifer Hernandez	Representante	FDLT	X		
3	Francisco Pérez	Delegado	SDS	X		
4	Acanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo		X	
5	Rene Chinchilla	Representante	IDRD	X		
6	Dayro Quitian	Representante	IDRD	X		
7	Steven Castro	Representante	Transmilenio	X		
8	Carlos Moreno	Representante	Alcaldía Local de Kennedy	X		
9	Gustavo Antonio Vargas	Representante	Personería local de Teusaquillo.		X	
10	Stefanny Barreto	Representante	SDSCJ	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mauricio Agudelo	Asesor de Despacho	Sec. Cultura	X		
2	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad	X		
3	Steven Castro	Representante	Transmilenio	X		
4	Hugo	Representante	UAECOB	X		
5	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG	X		
6	Intendente Bautista	Representante	MEBOG	X		

7	David Bautista	Representante	MEBOG	x		
---	----------------	---------------	-------	---	--	--

ORDEN DEL DÍA

Temas:

1. Verificación Quorum.
2. Revisión - Reinicio de partidos de fútbol.
3. Programa de Barras futboleras
4. Compromisos.

1. Verificación Quorum.

Se cuenta con la participación de seis delegados de las entidades como lo estipula la norma, por lo que se procede a dar continuidad a la reunión.

2. Revisión - Reinicio de partidos de fútbol.

IDPAC manifiesta la importancia de tener este tema en la agenda, ya que la reactivación del fútbol en Colombia ya ha ido avanzando en las fases que fueron aprobadas por el Gobierno Nacional en la resolución 0093 del Ministerio de Salud, y se encuentran en proceso de entrenamiento por parte de los clubes.

En este sentido la SDSCJ manifiesta que es sumamente importante tener en cuenta cuales son los procedimientos tanto jurídicos y técnicos para la apertura o no de este sector del fútbol, teniendo en cuenta que no es un tema del SUGA porque no es una aglomeración, por lo cual se debe revisar cual sería la figura jurídica que daría viabilidad de estos partidos, puesto que en Bogotá, las condiciones de emergencia sanitaria y las medidas tomadas por el Gobierno Distrital en las que hay cuarentena estricta no se podría dar.

De acuerdo a lo anterior, se da paso a las entidades para que desde su competencia se informe o se manifieste sus inquietudes y/o aportes.

La SDSCRD informa que si bien el Ministerio de Salud emitió una resolución en la que avala los protocolos de bioseguridad para la practica de fútbol, e Gobierno Distrital debe emitir un decreto para regular dicha norma que se ordena a nivel nacional por lo que se debe revisar la viabilidad de reactivar este sector.

Por parte de la SDS, se encuentra a la expectativa de lo que se decida desde el Ministerio de Protección Social, con el fin de orientar dicha actividad para poder aplicar todos los protocolos de Bioseguridad y poder dar viabilidad a la reapertura de este sector. Pero a la fecha no hay ninguna directriz.

Por parte del IDR, no existe conocimiento de algún requerimiento por parte de los clubes. Por ahora sigue vigente el contrato que se firmó a comienzo de año, pero dado a las medidas sanitarias no se ha podido ejecutar y también están al tanto de las directrices. Actualmente se están realizando unos arreglos en los escenario.

SDCRD manifiesta que solo el Distrito es el que puede emitir un Decreto para la viabilidad, habría que revisar si actualmente los equipos en Bogotá se están exponiendo a posibles multas.

La SDSCJ manifiesta que efectivamente los equipos ya están activos en sus sedes de entrenamiento y precisamente realizaron la consulta de cual son los procesos y procedimientos para que ellos puedan realizar su ejercicio aprobado por el Gobierno Nacional.

A la fecha es claro que de acuerdo al ultimo decreto expedido solo hay 4 excepciones para la cuarentena estricta por lo que no habría fútbol en la ciudad de Bogotá.

3. Programa de Barras futboleras

El director de Dialogo Social – Néstor García junto con el apoyo del IDPAC nace y desarrolla el programa “Goles sin barreras” y se ha realizado un trabajo con reuniones con diferentes entidades y los integrantes de las barras en una mesa que ellos denominan Mesa Distrital de Barras con el fin de dar esa mirada territorial. Pero el objetivo es vincular a las entidades que a partir de sus metas y presupuesto puedan fortalecer a este programa.

Se ha trabajado sobre una matriz que fue construida desde las barras futboleras y en la que se ha venido trabajando, en esta matriz las barras han manifestado la necesidad de la oportunidad laboral, y en la que el eje transversal sea la inclusión y genero. A lo largo de las reuniones se ha dejado claridad que los procesos contractuales tienen un conducto regular en el que la plataforma de Talento no Palanca es el medio de vinculación.

Como resultado de este programa y plataforma algunos integrantes de las barras van a entrar a trabajar a la dirección de Dialogo acompañando las actividades de acompañamiento al derecho de la protesta y en apoyo a la construcción del programa de barras.

Otra de las personas que ingreso al equipo es Alirio Amaya quien estuvo en la construcción de Goles en Paz, lo cual es un gran aporte para la construcción de este nuevo proceso.

El IDPAC seguirá apoyando a través de varias acciones con Gobierno para seguir realizando este trabajo en la construcción del programa, siguiendo con la línea que se veía trabajando desde la CDSCCFB.

Desde la SDSCJ queda la duda del cómo se va abordar el tema territorial teniendo en cuenta que algunos grupos de barras futboleras no se sienten identificados por los lideres distritales, por lo cual las realidades en territorio son distintas a las manifestadas, entonces se debe garantizar que todos tengan acceso a este programa.

La SDG manifiesta que es claro que el tema de representación es complejo, sin embargo, el objetivo del programa es trabajar descentralizado el tema y sea incluyente con todas las voces que se siente por fuera de los procesos. Con la participación directa de las alcaldías locales es el primer paso. Kennedy es un ejemplo de cómo debe funcionar. Donde haya espacio de participación de convocatoria abierta, procesos democráticos, transparencia en la comunicación. Lo que se busca es disminuir la violencia. El lineamiento es que la oferta institucional sea mas llamativa que la delincuencia y recuperar estos jóvenes que están inmersos en este tema.

Se reitera la oportunidad de construir este programa de barras futboleras desde cada uno de los sectores, para cumplir con esta meta del PDD.

Queda muy claro que toda información llegue a todos los actores y barras futboleras, y que no se quede en algunos pocos.

Desde el IDPAC se informa que las barras futboleras han estado en los encuentros ciudadanos de manera organizada y cumpliendo con las agendas.

Queda la invitación para trabajar de manera conjunta para sacar adelante este proceso.

4. Compromisos.

Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHAS
1	Consultar a la Alcaldía Mayor el proceso a seguir.	Delegado Mayor Alcalde	IDPAC	

2	Compartir Matriz del programa de "Goles sin barreras"	Néstor García	SDG	
3	Muestra de trabajo en territorio.	Pilar Parada	IDPAC	
4	Seguimiento sobre las acciones desarrolladas en relación a los homicidios que se han presentado y vinculan a integrantes de barras futboleras.		IDPAC, SDG, SDSCJ	

En constancia firman:

Diana Pilar Parada Espinosa
Presidente - CDSCCFB

LEILA MARCELA QUEVEDO G.
Secretaría Técnica - CDSCCFB

Elaboró: Stefanny Barreto

